

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA ESTADO ELECTRONICO No. 139

septiembre 22 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333375120150006600	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	HENRY DAVID QUINTERO VELA	DEFENSA EJERCITO NACIONAL	riate eraena enela	1	21/09/2017

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 22 de septiembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

LUZ STELLA ÁPENAS SVAREZ